

#### RESUMEN

Con motivo de la conmemoración del Bicentenario de las independencias americanas, resulta fundamental ofrecer una relectura crítica sobre la influencia de sectores, factores y fenómenos determinantes para el convulsionado ajetreo político, de las primeras décadas del siglo XIX, que en ciertos espacios ha sido denominado como la época de la "Patria boba". El presente trabajo propone analizar la dinámica interacción de diversos sectores, sus intereses y desaciertos en el transitar de Guayaquil hacia la Independencia; y concretamente en torno a 1812 y el impacto de la primera Constitución. El objetivo de este trabajo es lograr un examen que vaya más allá de las fechas de las gestas bélicas. Se propone un examen de la convergencia de los sucesos y política internacional; la dinámica comercial del puerto de Guayaguil; y las contradicciones de los intereses las élites dirigentes de Guayaquil, ciudad conocida como La Señora del Pacífico en su caminar hacia la Independencia.

## Avatares de la historia de Guayaquil rumbo a la independencia

Guayaquil ciudad y capital de la provincia (...) La ciudad está situada a la orilla del río del mismo nombre (...) El astillero es el primero en importancia de la América del Sur; se construye en él todo género de embarcaciones... Las maderas para arboladura y demás usos son las mejores y muy abundantes (...) que la importación en esta provincia es de 650.000 pesos. Y como su

exportación es de 747.600 quedan a su favor 97.600 pesos.<sup>1</sup>

Con motivo de la celebración del Bicentenario de las independencias latinoamericanas y concretamente dentro del marco de este encuentro, sobre la Constitución de Cádiz y su eco, este trabajo propone analizar el caso de Guayaquil y sus avatares para alcanzar su Independencia. Efectivamente, el convulsionado destino político de Guayaquil y su transitar hacia la Independencia dependieron de la interacción entre la guerra y la diplomacia. Pero más allá del campo bélico, de donde se han tomado las fechas para las conmemoraciones cívicas de la gesta libertaria, en el caso de la Independencia de Guayaquil convergieron otros factores, fenómenos e intereses que fueron determinantes para tal convulsionado ajetreo político. Factores externos a Guayaquil: como la invasión napoleónica, las consecuentes juntas, la flamante Constitución (1812) con sus nuevas promesas para las colonias americanas; y el retorno de Fernando VII (1814); confluyeron con los fenómenos internos de Guayaquil: como la interacción entre el comercio del puerto y las decisiones político-diplomáticas, gestionadas por las potencias vecinas y fundamentalmente por las élites de la provincia de Guayaquil. Por tanto, para comprender el proceso hacia la Independencia guayaquileña, hay que considerar tanto los factores internacionales cuanto la injerencia, intereses y los desatinos de las élites político-económicas locales.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Gaceta de Colombia, No 65, Bogotá, domingo 12 de enero de 1823, p. 13.

El análisis del proceso independentista guayaquileño se presenta en tres etapas:<sup>2</sup>

- 1. La etapa de ambigüedad jurisdiccional (1803-1819)
- Guayaquil como República independiente (1820-1822)
- 3. Guayaquil en la Gran Colombia (1822-1830)

Estas tres etapas estuvieron caracterizadas por los avatares políticos por los que transitó la provincia en su proceso independentista. En cada una de estas etapas se ha podido establecer la injerencia de tres factores determinantes:

- La dinámica comercial del puerto
- Los intereses de las élites locales
- Los cambios políticos

Si bien es cierto que las tres etapas del proceso de independencia guayaquileña estuvieron marcadas por los ajetreos diplomáticos y bélicos de la región, también fueron influenciadas por los eventos políticos, que si bien sucedieron en la Península, impactaron en términos políticos a las colonias americanas. Sin embargo, en este estudio se propone que el factor determinante para el proceso hacia la Independencia fue la injerencia de los intereses de las elites locales, mayormente de los comerciantes guayaquileños cuya trinchera era el Cabildo de la ciudad.

El proceso de Independencia de Guayaquil es un interesante caso de análisis sobre los múltiples factores que interactúan en el proceso independentista. Es decir, para comprender el proceso de independencia guayaquileña, es necesario más allá de enfocar en el 9 de octubre de 1820, analizar las etapas previas a esta fecha. Puesto que la independencia demanda un adecuado examen de un largo proceso en el cual al menos se identifican tres etapas marcadas tanto por los eventos exógenos a este Puerto, cuanto por la interacción entre los sucesos regionales y los intereses locales.

Las fuentes históricas que se han utilizado para este estudio son las publicaciones periódicas de la época como: La Gaceta de Colombia, El patriota de Guayaquil, y el Republicano del Sur, además algunas otras publicaciones como el panfleto de José María Roca, El amigo del País, publicado en 1821; y el diario de viaje de un capitán de la Armada británica, Basil Hall, quien en 1820 fue testigo presencial del evento de Independencia de Guayaquil. También se ha recurrido a documentos del Archivo General de Indias, del Archivo Nacional del Ecuador y del Archivo Histórico del Guayas. Se han revisado los trabajos de Hamerly (1973); Wilfrido Loor (1976); José Villamil, Manuel J. Fajardo, Juan Emilio Roca, Abel Romero (1983); Julio Estrada Ycaza (1990), Víctor González (1998), José Antonio Gómez Iturralde y Willington Paredes (2000) que son los estudios historiográficos que desde una perspectiva positivista cubren los hechos sucedidos en Guayaquil fundamentalmente hasta el 9 de octubre de 1820, fecha en la que se conmemora la Independencia de la ciudad.

Debido a que el tema central del encuentro realizado en Bogotá en el mes de mayo del 2012 es el impacto de la Constitución de 1812, que en este año cumple

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En este proyecto de investigación colaboraron dos estudiantes de la USFQ: Tulio Mateo Silva y Juan Martín Sánchez, quienes trabajaron en la recopilación y tabulación de datos históricos en el Archivo Nacional de Historia del Ecuador, en el Fondo Jijón del Banco Central del Ecuador y en el Archivo Histórico del Guayas.

200 años de historia, el presente artículo se centrará en la primera etapa previamente puntualizada, la ambigüedad jurisdiccional (1803-1819). En este trabajo se analizará la interacción entre los tres factores antes mencionados: la dinámica comercial del puerto; los intereses comerciales locales; y los cambios políticos.

Vientos de cambio en los puertos de la Mar del Sur hacia finales de la época colonial

> Ha sido uno de mis cuidados con atención al bien de mis vasallos facilitar de la América el trato y comercio recíproco de unas provincias con otras, para surtirse mutuamente de los frutos, efectos y géneros que producen sus respectivos suelos (...) a fin de que no tengan que recurrir a fraudes y prohibidas negociaciones (...) pudiesen comerciar por mar recíprocamente con los frutos, artefactos, mercaderías, efectos y semillas, incluso el cacao de Guayaquil que producen sus territorios (...) y quitar la general prohibición que hasta ahora ha habido en los cuatro reinos (...) de comerciar recíprocamente por la Mar del Sur<sup>3</sup>.

Esta decisión del rey de España, en el año de 1774 forma parte de la serie de medidas políticas, económicas y religiosas que buscaban recuperar el control de las colonias americanas. Este conjunto de medidas fueron conocidas como Reformas Borbónicas. Estas reformas emitieron mensajes contradictorios en lo económico, es decir una supuesta apertura comercial que en la práctica resultaba incompatible con los planes de retomar el control colonial. Por supuesto, como en otros ámbitos los sueños borbónicos de recuperar el control

económico chocaban con los intereses de las élites americanas, en esta ocasión con los consulados de comerciantes de México y Perú, quienes con sus tradicionales prácticas monopolísticas buscaban todavía mantener sus rancias prebendas y privilegios. Una postura que contradecía a la corriente modernizadora de una economía de libre mercado; y más aún, a la utopía borbónica de reforzar el obsoleto mercantilismo proteccionista, que promulgaba a los cuatro vientos la discordancia de un "comercio libre y protegido" (Garavaglia, Marchena, 2005, p. 96).

El comercio marítimo del Pacífico hacia finales de la época colonial registró una pujante apertura comercial a nivel internacional e interregional, que demandó una reconfiguración del poder comercial. Por ejemplo se evidenció mayor participación de los gremios de comerciantes de puertos secundarios, que competían con los tradicionales Consulados de México y Lima, es decir, la creación y protagonismo de compañías privadas de comerciantes y un mayor dinamismo en puertos que hasta entonces habían sido opacados por los puertos oficiales. Pero, también las reformas administrativas impactaron al comercio marítimo, por ejemplo la creación de los virreinatos de Nueva Granada y del Río de la Plata implicó un golpe certero al monopolio del Consulado del Lima, ya que la plata y demás productos desde entonces tuvieron otros puertos de salida y entrada. La pérdida de protagonismo de El Callao, implicó una participación más visible de otros puertos y sus gremios de comerciantes como: Guayaquil, Túmbez, Arequipa, Moquegua, Arica, Valparaíso y Concepción. Puertos que se habían venido sacudiendo del monopolio limeño, para generar sus propios circuitos de comercio para sus metales y demás productos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> ANH/Q, Cédulas Reales, Caja 16, 20-01-1774. Fol. 1.

Es importante anotar que el libre comercio y por supuesto la apertura hacia otros puertos y comerciantes implicó que los mercados del Pacífico se inundaran de mercancías europeas, que circulaban a bajo precio y que consecuentemente generaron una crisis en el sector comercial de estas regiones. Así lo exponía el procurador general de la ciudad de Guayaquil, quien en el año de 1775 elevaba su queja ante el rey de la siguiente manera:

Habiendo experimentado las fatales consecuencias que se han seguido en esta ciudad y su provincia de la abundancia de ropas de castilla y demás especies que se conducen con frecuencia de los comercios de Cartagena y de Lima (...) que estando abierta la entrada de las ropas de una y otra parte, es muy grande el montón que de ellas se aglomera en esta ciudad...<sup>4</sup>

A todos los factores antes mencionados se sumó al final de siglo XVIII la guerra entre Inglaterra y España. En este contexto, el rey Carlos IV se vio forzado a abrir sus puertos americanos al llamado "comercio neutral" (Hunefeldt, 2003). Tras un brevísimo intervalo de paz (1802-1804) un nuevo y último enfrentamiento entre las dos potencias tuvo como escenario la batalla de Trafalgar (1805), con consecuencias devastadoras para las fuerzas navales españolas. El golpe final fue en 1808, con la ocupación napoleónica de España. Todas estas situaciones de política internacional marcaron el final de la presencia comercial española en América, en tanto su antiguo rival, Inglaterra, se beneficiaba del acceso a los puertos americanos (Hunefeldt, 2003).

Los conflictos político-militares que hasta entonces habían parecido tan lejanos se iban aproximando. El comercio internacional, fundamentalmente con España se había restringido al máximo, la ocupación francesa, también estaba pasando factura a las colonias del Mar del Sur. Obviamente, el proceso de independencias del siglo XIX afectó directamente al comercio marítimo del Pacífico.

Es así como, en la primera década del siglo XIX a la política de libre comercio se le sumó la tensión internacional, la invasión napoleónica y el nuevo rumbo político marcado por los cambios políticos introducidos por la flamante Constitución conocida como La Pepa (1812), fueron factores determinantes para que los puertos coloniales buscaran otras nuevas o tal vez viejas formas de mantener y desarrollar un comercio ilícito interregional más dinámico. En este contexto, los puertos del Pacífico también buscaron conexiones con las potencias comerciales como Inglaterra o la recién emancipada Estados Unidos de Norteamérica.

Como se dijo previamente, algunas regiones habían sido afectadas con las nuevas medidas comerciales introducidas por el reformismo borbónico, mientras que otras regiones fueron beneficiadas. Aparentemente fue Guayaguil una de las regiones afortunadas. Los estudios sobre el cacao de Guayaquil han registrado a finales del siglo XVIII un boom en la exportación cacaotera de Guayaquil. Los datos arrojan que la cosecha anual de cacao, entre los años 1779 y 1788 fue de 56.000 cargas, esta cifra casi se triplicó a 150.000 cargas entre los años 1809 y 1819 (Hamerly, 1973). Este boom cacaotero efectivamente guarda relación con la apertura comercial,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> ANH/Q. Gobierno, caja 64, expediente 17. 1777. Autos seguidos sobre agregación de la provincia de Guayaquil al Virreinato del Perú. Fol. 2.

pero es importante entender que no se trata únicamente de un incremento en la producción, sino tal vez este incremento puede ser el resultado de la visibilización de un comercio que hasta entonces se había dado pero en forma de contrabando, precisamente como respuesta a las restricciones de la Corona.

Ciertamente la apertura comercial con otros puertos permitió a los comerciantes guayaquileños sacudirse de las imposiciones del Consulado de Lima, con lo cual se registró un despegue de producción y comercialización. Se oficializó un comercio que seguramente ya llevaba algunas décadas operando, pero que en las primeras décadas del siglo XIX ya podía visibilizarse. Los guayaquileños crearon sus propias flotas mercantes y ya no tenían como única opción El Callao, sino otros puertos de Centroamérica y México.

Entre 1765 y 1825 el cacao representó el 51% del valor de las exportaciones de Guayaguil (Hamerly, 1973). Sin embargo, como se dijo antes, no solamente se puede atribuir este boom comercial al famoso libre comercio, ya que no todos los productores y exportadores guayaquileños se sentían beneficiados con estas medidas. solo hay que recordar las palabras del Procurador de Guayaquil quien en 1775 al referirse al comercio de Guayaquil con El Callao y Cartagena, denunciaba: "el daño que ocasionan estos dos comercios juntos..."5 Por tanto, es fundamental tener una mayor comprensión de la estrecha relación de los avatares políticos y la dinámica comercial de Guayaquil en las dos décadas previas a su independencia.

# Guayaquil entre el vaivén de la bobería local y los cambios políticos

Desde su fundación en el año de 1535 Guayaquil había formado parte de la Real Audiencia de Quito, esta Audiencia estaba bajo la jurisdicción del Virreinato del Perú. En el año de 1717 se dio el primer intento de cambio jurisdiccional, al integrar la provincia de Guayaquil al naciente Virreinato de Nueva Granada. El 18 de febrero de 1720 se restableció la Real Audiencia de Quito y sus provincias al Virreinato de Lima. El 20 de agosto de 1739 reapareció el Virreinato de Santa Fe y la Real Audiencia de Quito y sus provincias quedaron bajo su jurisdicción.

Desde entonces los guayaquileños tenían sentimientos cruzados, precisamente las palabras del Procurador general de Guayaquil en el año de 1775 hacen eco de esta inconformidad, al referirse a la dependencia jurisdiccional de Guayaquil a Santa Fe, expresaba:

Son muchos los que por su distancia han padecido y padecen por la inconexión de estos vecinos con los de aquella corte (...) trae continuamente incomodidad a esta ciudad por lo costoso y dilatado que se hacen los asuntos en la distancia que ocasiona (...) no sucediendo así sí esta provincia como antes perteneciera al reino del Perú.<sup>6</sup>

Esta opinión reflejaba la postura de uno de los sectores de comerciantes, que debido a sus tradicionales vínculos con el Consulado de comercio de Lima, prefería la anexión de Guayaquil al Virreinato del Perú. Sin embargo, esta postura era contraria a los partidarios de la autonomía, mayor-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> ANH/Q, Gobierno, caja 64, Expediente 17, 1777, Autos acerca de la agregación de Guayaquil...Fol. 3R.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> ANH/Gobierno, caja 64, Expediente 17, 1777, Autos acerca de la agregación de Guayaquil... fols. 4-5R.

mente agricultores independientes que deseaban liberarse de la influencia del Perú y establecer exportación directa con otros puertos del norte. A pesar de estas posturas divergentes, ningún sector deseaba la total anexión a Nueva Granada, ya que este Virreinato había demostrado tener poco interés por esta ciudad portuaria y por el Pacífico en general.

Ciertamente tenía más seguidores la idea de volver a pertenecer a Perú, así lo expresaba ya desde el año 1775 el Cabildo de Guayaquil:

De manera que si esta ciudad consiguiera de la piedad católica de nuestro soberano que volviera a ingerirse la jurisdicción del Perú con su comercio, puerto y astillero con quien tiene inmediata conexión, siendo sus frutos los necesarios en él, cerrándose absolutamente el de Cartagena, que no admite ninguno, al paso que tiene tanto inconveniente (...) cerrando enteramente el comercio de mercancías de Castilla que se introduce de Cartagena y de Panamá (...) quedando para el Perú abiertas todas las puertas del comercio...<sup>7</sup>

Esta petición del Cabildo no solamente dice mucho sobre la voluntad del sector comercial de volver a depender del comercio con Lima, sino que además, refleja cómo un importante sector de comerciantes guayaquileños se sentían perjudicados debido a la apertura con puertos como Cartagena y Panamá. Aparentemente, el Libre Comercio no fue igualmente beneficioso para todos. Los comerciantes del puerto de Guayaquil se veían constantemente afectados por la política comercial

de la Corona, este sentimiento se ve reflejado en las siguientes palabras:

Si tres siglos de ignorancia, monopolio, tras y prohibiciones, no hubieran atado nuestras manos; nuestra opulencia habría llegado al más alto grado; y esta provincia señora del Pacífico no tendría un palmo de tierra sin un habitante, ni un vecino sin finca y caudales<sup>8</sup>.

A principios del siglo XIX, las insistentes peticiones del Cabildo de Guayaquil fueron finalmente escuchadas por las autoridades ya que, concretamente el 7 de julio de 1803 el virrey del Perú Fernando de Abascal, respondiendo al Cabildo, agregó la provincia de Guayaquil al Virreinato del Perú. Esta orden de anexión se ejecutó el 13 de agosto de 1803, expresando de la siguiente manera:

Entre otras cosas que ha consultado a Su Majestad la Junta de Fortificaciones de América, sobre la defensa de la ciudad y Puerto de Guayaquil, ha propuesto que á fin de que ésta tenga con ahorro del Real Erario toda la solidez que conviene, debe depender el Gobierno de Guayaquil del Virrey de Lima, y no del de Santa Fe, pues éste no puede darle como aquel en los casos necesarios los precisos auxilios, siendo el de Lima, por la facilidad y brevedad con que puede ejecutarlo.<sup>9</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> ANH/Q, Gobierno, Caja 64, Expediente 17, 1777, Autos acerca de la agregación de Guayaquil... fol. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Memoria sobre el comercio y la agricultura de esta provincia, *El Patriota de Guayaquil*, semestre 1, número 1, sábado 26 de mayo de 1821

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Real Orden, Segregado de Santa Fe el Gobierno de Guayaquil 1803, tomada de Vernaza, 1894, Recopilación de documentos oficiales de la época colonial con un apéndice relativo a la independencia de Guayaquil y las Batallas Pichincha- Junín Ayacucho y Tarqui, pp. 107-108.

Según algunos historiadores Guayaquil solamente buscaba la protección militar del Virreinato del Perú, pero no una anexión completa. Se ha dicho que esta petición fue mal interpretada. Sin embargo los documentos antes mencionados apuntan a que la principal causa para tal petición fue la intención de proteger el comercio guayaquileño y sus vínculos con el comercio peruano. Para dar fin a las confusiones, el 10 de febrero de 1806 el rey declaraba la agregación absoluta de Guavaquil al Consulado de Lima. "Su Majestad declara que la agregación es absoluta, y por consiguiente que la parte mercantil debe depender del mencionado Consulado de Lima" (Vernaza, 1894, p. 200).

Guayaquil había sido el puerto más importante de la Real Audiencia de Quito. El hecho de que Guayaquil haya sido separada en términos económicos significó un importante golpe para la Real Hacienda de esta Audiencia.

Tabla 1.
Ingresos de la Real Hacienda de Quito

Año	1802	1803	1804	1805	1806	1807
Entradas	730.953	251.016.1	244.136.5	265.041.0	287.471.3	282.671.7
En pesos						

Precisamente los datos registrados en la tabla previa corroboran esta caída de ingresos en la Real Audiencia de Quito, al comparar los ingresos de la Real Hacienda del año 1802 (primera columna) con los ingresos de la Real Hacienda entre los años 1803 y 1807, se registra una considerable disminución, que reflejaba como la eco-

nomía de Quito sin el comercio de su puerto principal había sido perjudicada. 10

Como se dijo anteriormente, no todos estuvieron de acuerdo con la anexión al Perú; y en los años siguientes se presentaron varias peticiones de algunos sectores insistiendo en que Guayaquil vuelva a depender de la Presidencia de Quito, que pertenecía al Virreinato de Nueva Granada. Sin embargo, debido a la ocupación napoleónica de la Península y al movimiento insurgente de Quito desarrollado entre los años 1809 y 1812 se había dejado archivado el problema jurisdiccional de Guayaquil.

En el año 1808 los ejércitos franceses ocuparon el territorio español. Napoleón impuso la abdicación del rey, esta invasión dejó acéfala a la monarquía española, las consecuencias tuvieron un eco político en el gobierno colonial. En las colonias fue creciendo la tendencia anticolonial que se venía manifestando desde el siglo XVIII, tras el impacto de las reformas borbónicas. Una tendencia plasmada en las revueltas y levantamientos criollos, mestizos e indígenas que ya venían minando la tradicional subordinación colonial.

Según algunos autores, como Jaime Rodríguez, la invasión francesa y el colapso de la monarquía, la instalación de la Junta de Regencia, el desarrollo de las Cortes, la promulgación de la Constitución (1812), su abrogación en 1814; y su restitución en 1820 desencadenaron una serie de acontecimientos que fueron decisivos para el

ANH/Q, Reales Cajas, caja 30, Exp. 16, 23
 diciembre de 1802, Listado general que demuestra las entradas y salidas de Quito.
 ANH/Q, CAJA 31, Real Hacienda, EXP 14,
 FOL 1. 29-11-1808. Estado de Productos Puros Ramos Real Hacienda por Quinquenio.

trastrocamiento de la Hispanoamérica colonial; y, por ende, para el desencadenamiento de los procesos independentistas (Rodríguez, 1996, p. 283).

Estos eventos externos sin duda fueron determinantes para el desarrollo de las independencias. Sin embargo, las tensiones sociales y la injerencia de las élites coloniales, que con atención siguieron los eventos políticos, para acomodar sus decisiones y acciones en función de sus propios intereses locales, fueron los factores determinantes para que a partir de 1809 se catapultaran los movimientos independentistas americanos.

En 1809, tras el denominado "Primer Grito de Independencia", en Quito se conformó la Primera Junta autónoma de gobierno. Guayaquil al igual que otras regiones vecinas rechazaron este hecho, esta Junta duró solamente dos meses, el año siguiente los denominados rebeldes, cerca de 300 fueron asesinados; y el presidente Conde Ruiz de Castilla restituido. El proceso insurgente de Quito se mantuvo hasta el año de 1812.

Fernando VII, convocó a una Junta, que en enero de 1809 había hecho una declaración, que sería decisiva para los sucesos a desarrollarse a partir de entonces en América. "Que los dominios de América no deben considerarse como colonias, sino como parte integrante de la monarquía" Este enunciado implicó que para la elección de diputados a las Cortes se convocarían a representantes de América y Filipinas también. Una resolución estratégica que buscaba garantizar el respaldo al rey Fernando VII. Aunque en la práctica la representación fue 36 diputados para la Península y solo 12 para toda América. Las primeras Cortes se reunieron en la isla de León en 1810. El número de diputados se fue incrementando hasta llegar a 307 (184 peninsulares y 22 de América y Filipinas) (Loor, 1976, p. 45).

En 1810 Guayaquil (provincia de 60.000 habitantes) tenía derecho a un diputado. José Joaquín de Olmedo fue elegido como diputado por Guayaquil, ocupó el cargo de secretario en la Comisión Permanente de Legislación, luego ocupó el cargo de secretario de las Cortes Ordinarias. El 19 de marzo de 1812 se promulgó la Constitución Política Española, conocida como *La Pepa*, en ella constaban la firma de dos quiteños y un guayaquileño: Manuel Matheus, José Mejía Lequerica de Quito y José Joaquín de Olmedo.

El movimiento que se había iniciado el 10 de agosto de 1809 mantuvo a Quito, en calidad de pueblo insurgente y bajo la mirada atenta y desconfiada del poder realista. El 15 de febrero de 1812 cuando ejercía como presidente encargado el Obispo de Quito José Cuero y Caicedo y como vicepresidente Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, se firmó en el Palacio de Gobierno la primera Constitución Quiteña 11 que en su segundo artículo expresaba: "El Estado de Quito es, y será independiente de otro Estado y Gobierno en cuanto a su administración y economía..." En el artículo segundo expresa "La forma de Gobierno del Estado de Quito será siempre popular y representativa"; en artículo quinto registraba: "...que se reconoce y reconocerá por su Monarca al señor don Fernando Séptimo, siempre que libre de la dominación francesa y seguro de

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> La Constitución quiteña del 15 de febrero de 1812 fue la tercera Constitución del mundo, siendo la primera la de Estados Unidos, que sentó las bases de la política moderna, la segunda la de Francia.

cualquier influjo de amistad o parentesco con el tirano de la Europa pueda reinar, sin perjuicio de la Constitución". Mediante esta Constitución se buscaba confirmar la soberanía de Quito y sus ocho provincias, representadas en esa primera asamblea constituyente. De esta manera, se consolidaba una curiosa forma de gobierno popular y representativo, propio de la época. Esta Constitución estructuraba un Estado democrático, basado en la división de poderes, finalmente registraba un "reconocimiento sui generis del sistema monárquico español y de las leves españolas vigentes" (Salazar, 2009, p. 305-310).

Mientras tanto, el Cabildo de Guayaquil había retomado sus gestiones para mejorar su situación jurisdiccional y defender su libertad económica. En las Cortes, Olmedo había denunciado los abusos y restricciones del Consulado de Lima sobre el comercio guayaquileño, que obligaba a los comerciantes a recurrir constantemente al contrabando. Sobre el tema de la libertad de comercio, el 11 de octubre de 1810, tras los propuestas de los diputados americanos en el diario de sesiones se registra:

> Pidió la palabra el Sr. Pérez de Castro; y entre otras cosas expuso que nada se dijese por ahora en el decreto por lo tocante a comercio, porque no hay datos para ello y a fin de evitar los inconvenientes que pueden ocasionarse; y que el punto de representación no se toque tampoco, hasta que se trate de firmar la Constitución. Manifestó en su discurso los graves inconvenientes que debían temerse de lo contrario.12

Esta intervención fue impugnada por Mejía Lequerica, quien insistía en que se tome en consideración los decretos y propuestas de los diputados americanos.<sup>13</sup> Las intervenciones de Mejía fueron constantes, en defensa de los intereses de los diputados americanos frente a los diputados peninsulares: mientras que José Joaquín de Olmedo fue más conocido por su discurso sobre la abolición de las mitas que lo pronunció el 12 de agosto de 1812.

En tanto que, hacia finales de 1812, todas las intenciones independentistas o autonomistas de Quito habían sido sofocadas, con la colaboración de los funcionarios reales de las otras provincias que no respaldaron este movimiento quiteño, entre estas Guayaquil. Tal vez esta participación encierra las tradicionales disputas y rivalidades que caracterizaron al poder local colonial, compuesto por funcionarios que temían perder sus cargos y privilegios v preferían defender el status auo.

A principios de 1813, el virrey de Perú envió desde Callao una expedición militar, comandada por Toribio Montes, que desembarcó en Guayaquil, donde engrosó sus fuerzas a más de mil hombres y marcharon hacia Quito, para someter a los "insurgentes". Es así como Guayaquil se involucró para contener y castigar la "intolerable audacia de los disidentes guiteños", quienes fueron batidos completamente en Chimbo, luego en Caranqui y finalmente en el pueblo de la Mocha". 14 El accionar del gobernador Cucalón de Guayaquil, al arrestar a los posibles insurgentes del puerto para así evitar que intentaran unirse al

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Diario de Sesiones, Cortes de Cadiz, 11-10-1810, tomado de

www.congreso.es/docu/blog/AP11101810.pdf

<sup>13</sup> Ibídem.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> AGI, Estado, 74, N. 52. Virrey del Perú sobre derrota de los insurgentes quiteños, 1812-08-31, 8 fols., fol. 1.

movimiento quiteño, y al prestar su apoyo a la coordinación de la contrarrevolución, ofreciendo tropas para someter a los quiteños, fueron dos acciones determinantes para prevenir cualquier intento revolucionario en Guayaquil.

En 1814, Fernando VII fue liberado de su prisión, restituido al trono español, y desconoció la Constitución, persiguió a los diputados que se negaban a someterse a su voluntad, el propio Olmedo tuvo que permanecer oculto por cuatro años en Madrid (Gómez, Paredes, 2000).

Una vez restituida la monarquía bajo Fernando VII, entre las medidas tomadas la más significativa para Guayaquil tiene que ver con la petición, enviada por el Cabildo de Guayaquil al Rey el 28 de noviembre de 1815, mediante la cual se solicitaba su reincorporación a Quito. Solicitud que una vez más fue ignorada.

Tras el retorno de Fernando VII y la restitución al gobierno absolutista, Guayaquil, al igual que otras regiones se sentían afectadas por las medidas económicas y políticas negligentes o simplemente por la falta de respuesta a sus peticiones. En estos lugares se estaba generando un hervidero de descontento, deseos autonomistas, ambiciones políticas y derechos que los criollos habían probado brevemente con las ofertas plasmadas en la Constitución de 1812. Se difundieron ideas que promovían que "La Patria ya no podía ser de los españoles, se buscaba crear una nación criolla" (Gómez, Paredes, 2000, p. 12). El Cabildo se había convertido en el espacio de acción de los criollos hacendados y comerciantes, entre ellos estaba ya de vuelta José Joaquín de Olmedo que había retornado para echar un poco más de leña en ese fuego que ya estaba encendido.

En enero de 1818, el Cabildo volvió a enviar dinero a España para que continuase la tramitación del expediente sobre la reincorporación de Guayaquil a la Presidencia de Quito. Tras tanta insistencia, petición y confusión jurisdiccional, finalmente el 26 de junio de 1819 se expidió en Madrid la Real Orden que disponía:

... he venido en declarar que estando ya restablecido el Virreinato de Santa Fe, y en ejercicio de sus funciones el Presidente y Audiencia de Quito a ésta toca atender en todas las causas así civiles y criminales del Gobierno de Guayaquil como en los asuntos de mi Real Hacienda, permaneciendo el mismo gobierno sujeto en lo militar a ese Virreynato (...) os prevengo, dispongais inmediatamente la reposición de la ciudad de Guayaquil y su provincia al ser y estado en que se hallaba antes (...) en los asuntos de justicia civiles o criminales y Real Hacienda de dicha ciudad de Guayaquil y su provincia, que corresponde privativamente á la Audiencia de Quito, por ser de su distrito...<sup>15</sup>

Pese a los tardíos intentos de la Corona de solucionar el problema jurisdiccional de Guayaquil, en el año de 1820 esta provincia en un acto inesperado se declaró como provincia independiente, quedando como un ente aislado pero vulnerable al ataque de cualquier fuerza de su entorno.

Las palabras del capitán Cordero, dos días antes de la proclama de independencia reflejan lo decididos que se encontraban sus dirigentes para alcanzar la Independencia y, por supuesto, que estaban

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Vernaza, 1894, Recopilación de documentos oficiales de la época colonial... pp. 202-205.

muy conscientes de rol clave que jugaría la Señora del Pacífico en el proceso independentista de la región:

Yo opino señores, que de la prematura transformación política de esta importante Provincia depende el buen éxito de ambos Generales (Bolívar y San Martín)...estamos en medio de dos grandes atletas, el del Sur sabrá que en caso de algún revés vendrá a un pueblo amigo, contando con un puerto a sotavento, que podemos convertir en un Gribaltar. El del Norte nos mandará soldados acostumbrados a vencer; y nosotros desde aquí le abriremos las puertas de Pasto..."

El 9 de octubre de 1820, tras el asalto a los cuarteles de Granaderos y de Artillería, liderado por Cordero y Urdaneta al grito de "Viva la Patria" proclamaron la Independencia de Guayaquil. Los líderes de este movimiento organizaron una Junta Gubernativa que convocó al Colegio Electoral, José Joaquín de Olmedo fue designado Jefe Político de esta Provincia independiente, Olmedo convocó a un Cabildo abierto, formado por las élites de la ciudad y así se registró en el acta:

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte años, y primero de su Independencia, reunidos los señores que lo han compuesto, a saber: los señores Alcaldes, don Manuel José de Herrera y don Gabriel García Gómez, y señores Regidores Dr. José Joaquín Olmedo, don Pedro Santander, don José Antonio Espantoso, Dr. D. José María Maldonado, Dr. D. Bernabé Cornejo, don Jerónimo Zerda, don Ramón

Menéndez, don Manuel Ignacio Aguirre, don Juan José Casilari y Dr. D. Francisco Marcos, con el señor Procurador General, don José María Villamil (...) dijeron: Que habiéndose declarado la Independencia, por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas; y, debiendo tomar en consecuencia, todas las medidas que conciernen al orden político, en circunstancias que este necesita de los auxilios de los principales vecinos, debía primeramente recibirse el juramento al señor Jefe Político, señor doctor don José Joaquín Olmedo, por voluntad del pueblo y de las tropas; y, en efecto, hallándose presente dicho señor en este Excelentísimo Cabildo, prestó el juramento de ser independiente y fiel a su patria, defenderla, coadyuvar con todo aquello que concierna a su prosperidad y ejercer bien y legalmente el empleo de Jefe Político, que se le ha encargado.<sup>17</sup>

Entre los años 1820 y 1822 Guayaquil se mantuvo como estado independiente, dirigido por una Junta de Gobierno designada por el Colegio Electoral. Esta Junta gobernó la provincia de Guayaquil desde el ocho de noviembre de 1820 hasta el 13 de julio de 1822. Durante el año de 1822, una vez más, como en las décadas previas, las élites locales empezaron a discutir sobre el destino de la provincia, si debían anexarse al movimiento independista colombiano, liderado por Simón Bolívar o en su defecto al movimiento del sur liderado por San Martín. Como en el pasado reciente, pese a las contradicciones, las élites comerciantes predominantes se pronunciaron con firmeza a favor de la unión con el Perú. El reflejo más claro de esta tendencia se encuentra en el escrito de Manuel María Roca, un comerciante guayaquileño, quien entre los

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Discurso del capitán Cordero en la junta del 7 de octubre de 1820, tomado de Víctor González, *Rumbos de libertad*, Colección Guayaquil y el Río, Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas, 1998, p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Acta de la Independencia, 9 de octubre de 1820, tomada de Gómez et Paredes, 2000: 85.

años 1821 y 1822 publicó un panfleto conocido como el Amigo del País (Cubitt,
1977), mediante el cual propiciaba una
generalizada actitud anti-colombiana. Roca
y otros promovieron la unión con el Perú,
basando sus argumentos en las coincidencias de intereses comerciales con el vecino
del sur, más que con Colombia, que no
tenía ninguna injerencia marítimo- comercial en el Pacífico.

Otra vez, la suerte de Guayaquil estaba en manos de la bobería de las élites locales, que pensaban podían evitar el arrollador movimiento independentista que presionaba desde el norte y desde el sur. En el Cabildo de Guayaquil, ingenuamente discutían la posibilidad de mantenerse como República independiente y apuntar hacia una especie de alianza comercial estratégica con su vecino del sur.

Pese las contradicciones de los intereses políticos y comerciales guayaquileños y a pesar de las diligencias de San Martín para incorporar esta provincia al sur, todo el proceso quedó truncado por la abrupta intervención de Bolívar quien sitió por medio de un golpe de mano a Guayaquil entre junio y julio de 1822. Bolívar forzó al Colegio Electoral a pronunciarse a favor de la unión a la Gran Colombia (Cubitt, 1977). Al parecer esta unión no fue muy popular entre los guayaquileños, fundamentalmente entre aquellos sectores comerciales que habían buscado siempre mantener la unión con Perú, ni tampoco entre aquellos que preferían mantenerse fuera de la injerencia colombiana. Así el destino de Guayaguil estaba echado, otra vez al ritmo de las indecisiones de las élites.

### **Conclusiones**

La provincia de Guayaguil durante las primeras décadas del siglo XIX al igual que otras regiones coloniales se vio arrastrada por los eventos que, aunque se desarrollaron en la Península, tuvieron un serio impacto en las colonias americanas. La invasión napoleónica y, sobre todo, la urgencia de enviar representantes políticos para una Junta Central destapó la caja de Pandora, que encerraba los peores males de las disputas por el poder, que ya se dejaban ver desde las reformas del siglo anterior. Guayaquil tampoco pudo escapar de la ola de boberías reflejadas en las disputas de unas élites que no estuvieron preparadas para asumir su autogobierno.

Una vez que el "Deseado" volvió al poder e intentó anular todas las conquistas que los diputados americanos, pensaban habían adquirido al firmar *la Pepa*. Ante esta nueva amenaza de retroceso y debido a varias décadas de negligencias y abandono, la respuesta de Guayaquil en 1820 fue declararse independiente. Una independencia, como otras de la región, que a pesar de haber registrado la participación de los sectores populares, su motor ejecutor fue "sobre todo la defensa de los negocios de cada segmento" (Gómez, 2000).

Durante las primeras décadas del siglo XIX Guayaquil fue víctima de los vaivenes de la política internacional y de las contradicciones de los intereses locales. Así lo probaron las agendas de Joaquín de Olmedo y José Mejía Lequerica en las Cortes, donde apelaban por la representatividad americana y por una verdadera apertura comercial, divorciada de los tradicionales monopolios, aunque en la práctica cada cual abogaba por intereses muy propios y locales que las más de las veces no

representaban los intereses de aquel paraguas denominado como los "americanos".

Sin embargo, hacia 1814 se fue construyendo gran expectativa basada en los logros americanos que se habían plasmado en aquella primera constitución hispanoamericana, que se presentaba como la nueva promesa de la autonomía política y económica. Estas ilusiones se vieron amenazadas con el retorno de Fernando VII y su poca vocación constitucionalista. Es a partir de entonces que las distintas regiones americanas comenzaron la etapa independentista o tal vez autonomista, pero cada región respondiendo a la diversidad de sus situaciones, intereses y logros conquistados en aquel primer experimento constitucionalista y de breve autogobierno.

Es así como Guayaquil en su caminar hacia la Independencia dependió de los vaivenes de los eventos internacionales y del juego de intereses de sus élites locales, que no lograban ponerse de acuerdo al momento de tomar decisiones que serían trascendentales para su destino político. Aún en el presente, Guayaquil, como otros puertos sudamericanos no escapan al juego de intereses y las boberías políticas de sus propias élites locales y del poder central al cual están sometidos. Una situación que, en muchas formas siguen siendo la misma, que a principios del siglo XIX.

Guayaquil, la Señora del Pacífico, fue el puerto más importante de la Real Audiencia de Quito y el segundo en importancia del Virreinato del Perú. Hoy sigue siendo el puerto principal del Ecuador; sin embargo, como en el pasado, todavía está sujeto a los avatares de la política internacional. Su estabilidad económica depende de los tratados de comercio internacional, como cualquier otro puerto marítimo. Su

desarrollo mercantil está sujeto tanto de la agenda e intereses de los comerciantes locales, cuanto de la dinámica del mercado internacional y por supuesto de la política del gobierno cuya sede sigue siendo Quito.

Las disputas reveladas ya en el pasado, siguen siendo pan de cada día. Una disputa evidenciada en ridiculeces, que denotan la inmadurez y bobería de los representantes políticos, que ya con 21 constituciones, todavía no han logrado superar aquella rancia rivalidad entre el Gobierno central (Quito) y el gobierno de Guayaguil, que sigue siendo la trinchera de las élites político-económicas locales. Situación que ha sido evidenciada en torno a la más ridícula bobada, la pugna por la colocación de un monumento en conmemoración del ex presidente León Febres Cordero. Una verdadera bobería que ha mantenido la atención nacional en torno al lugar donde será finalmente colocado un gigante busto de mármol del ex presidente guayaquileño, que en una de sus placas lleva la siguiente inscripción, tomada de un discurso del mismo Febres Cordero pronunciado en 1999:

"Desde el fondo de mi alma les pido guayaquileños que defiendan con el coraje que les caracteriza, lo que tanto nos ha costado, que Guayaquil no vuelva a ser nunca más botín de piratas, que haya siempre hombres y mujeres dispuestos a dar la vida por defender sus libertades y sus derechos a un mañana mejor".

Una inscripción inmortalizada en tal monumento objeto de tanto conflicto, que nos abre la interrogante, sobre ¿quiénes serán los piratas que han convertido a Guayaquil, la *Señora del Pacífico* en su botín? ¿Serían los corsarios, bucaneros y filibusteros del siglo XVII y XVIII?; ¿serían los reformadores borbónicos? ¿acaso Bolívar y San Martín? ¿o las propias élites locales? o tal vez ¿será el gobierno quiteño del cual siempre se ha buscado autonomía? Será que Guayaquil, pese a tanta Constitución y legislación seguirá siendo un botín codiciado por propios y extranjeros? Algunas interrogantes que ni constituciones, ni leyes pueden todavía resolver.

Anexo 1

La población de la provincia de Guayaquil

-						
Año	1805	1808	1810	1820	1825	
Habitantes	61.302	66.156	73.562	91.500	68.892	
registrados en censo <sup>18</sup>						

### BIBLIOGRAFÍA<sup>19</sup>

ANDRIEN, Keneth (1995). The Kingdom of Quito, 1690-1830. The State and Regional Development. Cambridge, Cambridge University Press.

AROSEMENA, G. (1991). "La Gran Bretaña en el desarrollo económico del Ecuador 1820-1930", tomado de <a href="http://www.jstor.org/stable/20139019">http://www.jstor.org/stable/20139019</a> 23/06/2009.

BONILLA, Heraclio (2005). *El pasado del futuro*. Lima, Fondo Editorial del Pedagógico de San Marcos, Instituto de Ciencias y Humanidades. 2 tomos.

CUBITT, David. Guerra y Diplomacia en la Republica de Guayaquil, 1820-22, en *Re*vista de Historia de América, No. 72. 1977, pp. 391-411. Publicado por Pan American Institute of Geography and History Stable URL

http://www.jstor.org/stable/20139019 23/06/2009

Economy and Politics in Independent Guayaquil: Francisco Roca's "El amigo del país", 1822 / El amigo del país, o Ensayos sobre la felicidad de esta provincia. *Revista de Historia de América, No. 121 (Jan - Dec, 1996),* 1996, pp. 83-129. Pan American Institute of Geography and History Stable. Tomado de

URL:

http://www.jstor.org/stable/20139959. 23/06/2009.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Datos tomados de Wilfrido Loor, *Guayaquil y Manabí en 1820*, Portoviejo: Editorial Gregorio. El autor no cita sus fuentes.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Todas las referencias a fuentes primarias se encuentran en notas de pie de página dentro del texto. Se han utilizado documentos del Archivo Nacional de Historia del Ecuador y del Archivo Histórico del Guayas. Además de datos tomados de la Gaceta de Colombia y del Patriota de Guayaquil.

DEAS, Malcom (2003). "Patrias viejas, patrias bobas, patrias nuevas: reflexiones sobre los principios de la independencia de los Andes". Historia de América Andina, Volumen 4. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, pp. 69-195.

ESTRADA, Julio (1984). La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito. 2 vol. Guayaquil Banco Central de Ecuador, Archivo Histórico del Guayas.

El Puerto de Guayaquil (1990). Guayaquil, Banco Central del Ecuador.

FISHER, John R. (1992). Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia. Madrid, MAPFE.

Gaceta de Colombia (1973). 5 vols. (Edición Facsímil). Bogotá, Banco de la República de Colombia.

GARAVAGLIA, Juan Carlos MARCHENA, Juan Fernández (2005). *Historia de Améri*ca Latina de los orígenes a 1805. Barcelona, Crítica.

GÓMEZ, José A; PAREDES Willington (2000) Guayaquil por su libertad y por la Patria. Guayaquil, Archivo Histórico de Guayas.

GONZÁLEZ, Víctor (1998). Rumbos de Libertad, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas.

HALL, Basil. Extracts from a journal written on the coast of Chili, Peru and Mexico in the years of 1820,1821,1822, Vol II. Edinburg: Archibald Constable and Co, 1824.

HALL, Basil (1950). *Una descripción de Guayaquil escrita en 1821*. La Paz, revista militar.

HAMERLY, Michael (1973). Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil 1763-1842. Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas.

HAMERLY, Michael. Quantifying the Nineteenth Century: The Ministry Reports and Gazettes of Ecuador as Quantitative Sources. *Latin American Research Review.*Vol. 13, No. 2. 1978, pp. 138-156. The Latin American Studies Association Stable URL: <a href="http://www.jstor.org/stable/2502524">http://www.jstor.org/stable/2502524</a>
23/06/2009.

HUNEFELDT, Christine (2003). Trasfondo socioeconómico: un análisis sobre los albores de la independencia y las particularidades económicas y sociales andinas de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Historia de América Andina, volumen 4. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, pp. 25-55.

La Independencia de Guayaquil. Guayaquil, Banco Central de Ecuador, 1983.

Las primeras juntas autonomistas. 1808-1812. *Historia de América Andina, volumen* 4. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2003, pp. 131-168.

LAVIANA, María Luisa (1987) Guayaquil en el siglo XVIII Recursos naturales y desarrollo Económico. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

LEÓN, Dora; SZASZDI, N. (1971). El problema jurisdiccional de Guayaquil antes de la Independencia. Separata de Cuadernos de Historia y Arqueología año XXI-No 38. Guayaquil, Casa de la Cultura Ecuatoriana.

LOOR, Wilfrido (1974). *Guayaquil y Manabí* en 1820, Portoviejo, Editorial Gregorio.

LUNA, Alberto (1986). El Ecuador en la Independencia del Perú 2. Quito: Banco Central del Ecuador.

RODRÍGUEZ, Jaime (1996). *La Independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica.

ROMERO, C. Abel (Comp.). (1981). *El patriota de Guayaquil y otros impresos, 2 Vol.* Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, Banco Central del Ecuador;.

SALAZAR, A. Francisco (2009). La Constitución de 1812, *Actores y Procesos de la Revolución Quiteña*, Quito, Fonsal, , pp. 305-310.

STERN, Steve (1992) "Paradigmas de la conquista, historia, historiografía y política", Los *Conquistados, 1492 y la población indígena de las Américas*, Quito: Tercer M, FLACSO, Librimundi, , pp. 25-65.

VERNAZA, Carlos (1992). Recopilación de documentos oficiales de la época colonial. Guayaquil, Imprenta de la Nación, Biblioteca Ecuatoriana, 1894.

WOODWARD, Richard (1999). The Consulados de comercio and defense of maritime commerce in the spanish World, 1250-1829. *Derroteros de la Mar del Sur, Nº7*. Lima, pp. 149-166.